



04 JUN 2020

Recibido.....16²⁸.....Hs.

Exp. N°.....38842.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta expresamente su interés y reconocimiento al quinto aniversario de la jornada de lucha "*NI UNA MENOS*", el día 3 de junio como forma de resistencia de las mujeres y/o sexualidades disidentes a la violencia machista, resaltado el excepcional contexto de pandemia en el cuál que muchas se ven obligadas a realizar el aislamiento junto a sus agresores.

FUNDAMENTOS

Señor presidente

Ni una menos nació el 3 de junio de 2015 como con una lucha intergeneracional que trasvasa todos y cada uno de los estamentos sociales y económicos que fuertemente dividen a nuestro país; como un grito y una demanda contra la violencia que diariamente sufren las mujeres y los cuerpos feminizados en la República Argentina.

El femicidio de Chiara Páez, una chica de 14 años, embarazada, quien fue brutalmente asesinada y enterrada en el patio de la casa de su novio en Santa Fe, enfureció a la sociedad y periodistas y militantes salieron a las calles a repudiar la violencia estructural contra los cuerpos feminizados.



Ni Una Menos es un colectivo plural y heterogéneo que reúne a un conjunto de voluntades feministas. Trans, disidentes, diversxs, pero también es un lema y una *movilización* social. NI UNA MENOS es un *movimiento* social que busca interpelar a la sociedad heteronormativa, colonialista y patriarcal.

Toda agresión perpetrada contra las mujeres y/o sexualidades disidentes viola el derecho fundamental de vivir una vida sin discriminación y libre de violencias; al mismo tiempo que implica el resultado de una desigual distribución del poder que impone las cualidades y características masculinas sobre las femeninas.

Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer, lesbiana, transexual, travesti. Los cuerpos feminizados son arenas de disputas donde la muerte y la violación imparten la pedagogía de la crueldad para aleccionar la subordinación estructural.

En el contexto de pandemia y distanciamiento social, la violencia machista no cesa; de hecho, aumenta. Mujeres se ven obligadas a convivir con sus agresores y las potencialidades de sufrir violencias aumenta.

Sin embargo, hoy, la Provincia de Santa Fe cuenta con una Secretaria de Estado que busca aminorar los riesgos de la violencia para todxs. La creación dicha dirección es



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el resultado de una decisión política que reconoce en las luchas colectivas los cimientos de la justicia social.

Por todo lo expuesto le solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.